

Situación actual comparada 1999

En ambos sistemas, para la presentación de jubilación, se han tenido en cuenta períodos de cotización de 35 años

Régimen de Autónomos

Mínimo obligatorio
30.035 Pts. (180,51 Euros)
mensuales

Estimada (*)

5.000 Pts. (30,05 Euros) entrega única
94.706 Pts. (569,19) mes
100.077 Pts. (601,47 Euros) mes
66.488 Pts. (399,60 Euros) mes
incluida

Cuota inicial

Prestaciones mínimas

Defunción
Jubilación
Inv. Permanente Absoluta
Viudedad
Asistencia Sanitaria

Mutualidad de la Abogacía

Según edad de ingreso, ejemplos:
25 años: **8.487 Pts.** (51,01 Euros) mes
27 años: **9.438 Pts.** (56,72 Euros) mes
29 años: **10.534 Pts.** (63,31 Euros) mes

Asegurada

1.250.000 Pts. (7.512,65 Euros) entrega única
100.000 Pts. (601,01 Euros) mes
100.000 Pts. (601,01 Euros) mes
Según suscripción voluntaria
Voluntaria: concierto con Seg. Social o sanidad privada

€ 1 Euro= 166,386 Pts.

(*) Considerando las bases de cotización mínimas en los últimos años. Incluye prorrateo de pagas extraordinarias